

- **Incorporación al 2º ciclo de Educación Infantil**
- **Observación del desarrollo evolutivo de los niños y niñas entre los 3 y los 6 años**
- **Signos de alarma entre los 3 y los 6 años**
- **Necesidades educativas especiales**
- **Fuentes y referencias consultadas**

Incorporación al 2º ciclo de Educación Infantil

En general, la llegada de los 3 años de edad, con el paso al 2º ciclo de Educación Infantil, supone a menudo el inicio de una escolaridad estructurada. La asistencia a la escuela, por una parte, incrementa el contacto del niño o niña prematuro/a con otros niños y, por otra parte, obliga al niño o a la niña a una utilización más estructurada de las capacidades motrices y cognitivas. Por esta razón, éste es el momento en que suelen ponerse de manifiesto los posibles problemas que hasta entonces podían haberse obviado o haber pasado desapercibidos. Es por ello que la escuela precisa de profesionales cualificados que sean capaces de detectar, evaluar y dar respuesta a las necesidades específicas de cada alumno. Se trata de un periodo crítico para (1) hacer frente a las posibles carencias de los niños, para ayudarles a integrarse a todos los niveles, y (2) para apoyar a unos padres para los que, quizá, ha supuesto un duro golpe el hecho de asumir finalmente que su hijo precisa ayuda.

Recordemos que la detección e intervención tempranas son fundamentales para prevenir y compensar posibles déficits en el desarrollo del niño, normalizando sus pautas de vida. Las escuelas infantiles juegan un papel fundamental en este tema.

Cuando las dificultades escapan a los servicios primarios (neonatología o atención primaria) o empiezan a manifestarse en fases posteriores del desarrollo, es probable que sea en la escuela donde comiencen a hacerse patentes, ya que en este medio el alumno se implica continuamente en aprendizajes que suponen un compromiso para sus capacidades. En este sentido, los profesionales del entorno educativo también deben ser capaces de crear un clima que permita al niño tomar conciencia de que existe a partir de sus propias sensaciones, percepciones y experiencias, organizando las actividades a partir de sus propias producciones, de sus intereses, de los juegos por los que se muestra interés y curiosidad, y teniendo siempre en cuenta su nivel madurativo, afectivo y cognitivo. Es de reseñar que en estas etapas más tempranas, **el aspecto afectivo debe ser considerado como favorecedor de avances importantes en el resto de los aspectos del aprendizaje** (cognitivo y volitivo), por lo que el establecimiento de **una relación afectiva positiva beneficia tanto al niño como al educador**.

Un aspecto importante del inicio de la escolaridad es que supone la primera transición en la que, de alguna manera, pueden observarse ya las características que aparecerán en transiciones posteriores (cambio de nivel educativo), y también implica una ampliación importante del mundo social del niño, que pasa de ser únicamente la familia nuclear para incluir también el sistema escolar (más niños de igual o diferente edad, adultos) y un ámbito de interacción desconocido.

Además, a partir de ese momento empiezan a ser considerados como personas que existen independientemente del núcleo familiar; pero, por una parte, aún no están constituidos por completo en lo referente a su autonomía e independencia y, por otra, este cambio no ha tenido lugar por su propia decisión. Si la separación de los padres se ha vivido con la suficiente seguridad afectiva, el acceso al conocimiento y al mundo exterior compensará los sentimientos de ausencia y de pérdida del otro; de lo contrario, los sentimientos generados serán de inquietud o soledad, lo que derivará en una falta de motivación para adquirir su propia independencia y autonomía e incluso en otro tipo de problemas, como la fobia escolar.

En suma, conocer los aspectos relacionados con los aspectos afectivos, de actitud y de voluntad es esencial para padres y educadores a la hora de favorecer la adaptación y el progreso escolar y fomentar la autoestima del niño, dándole seguridad para afrontar con éxito su desarrollo vital, factores de gran incidencia en el rendimiento escolar y en el aprendizaje. Los sentimientos positivos dan seguridad y confianza al niño, y también proporcionan información importante sobre cuáles de sus actos están o no están bien; la propia estima, el autoconcepto, comienza a formarse en los primeros años de vida, y permiten al niño enfrentarse adecuadamente a problemas y cambios cada vez más difíciles.

[Volver al índice](#)

Observación del desarrollo evolutivo habitual de los niños y niñas entre los 3 y los 6 años

Como se ha señalado en el apartado *Desde el alta hasta la edad de escolarización*, durante el primer año de vida, las etapas se suceden de forma vertiginosa, siendo el progreso más lento durante el segundo año y decreciendo la velocidad en los años posteriores.

Volvemos a insistir en el papel fundamental de **la familia como agente de detección**, puesto que en muchas ocasiones son ellas mismas, con sus recursos (familiares, amigos...), los que en la interacción diaria con el niño pueden observar anomalías que les hagan consultar con profesionales del desarrollo infantil. Además, como acabamos de especificar arriba, una vez que el/la niño/a está escolarizado/a, los profesionales del centro educativo comparten asimismo la responsabilidad en dicha detección.

A continuación proporcionamos los principales hitos evolutivos de los niños de 3, 4 y 5 años en los principales aspectos del desarrollo: motricidad gruesa y fina, desarrollo cognitivo, comunicación, desarrollo afectivo-social y autonomía personal. La idea es que sirvan a los padres de los/las prematuros/as como orientación sobre lo que es esperable en la mayoría de los/las niños/as a cada una de esas edades. Ante la menor duda, lo pertinente es solicitar valoración profesional (pediatría, equipos de atención temprana, etc.).

Las tablas siguientes están confeccionadas con información procedente del módulo "Desarrollo de 3 a 6 años". M^a Ángeles Ortiz. Especialización en Atención Temprana. Fundación ICSE. Madrid.

3 años	
Motricidad gruesa	<ul style="list-style-type: none"> • Se mueve mucho. • Buen equilibrio, pero falta coordinación. • Carrera fluida e incluso veloz. • Capaz de detenerse, girar, subir escaleras alternando los pies. • Marcha prácticamente perfecta. • Puede eludir objetos en el suelo. • Puede saltar colchoneta de alta densidad. • Puede saltar con los pies juntos. • Coordinación de miembros inferiores (pedaleo).
Motricidad fina	<ul style="list-style-type: none"> • Gana independencia. Puede utilizar todas sus destrezas para conseguir algo, pero si le cuesta lo abandonará con rapidez, porque le interesa más el medio que el objeto en sí. • Inicia destrezas básicas. Le interesan las construcciones, encajes... • Empieza a dibujar (trazos verticales y horizontales, círculos...), pero aún no se le puede exigir direccionalidad.
Desarrollo cognitivo	<ul style="list-style-type: none"> • Fase de asociación e inicio de integración de conceptos. • Sabe categorizar objetos de distinta forma, color... • Aún no consigue señalar todos los colores. • Aunque parece obedientes, sólo intenta adaptarse a lo que se le pide verbalmente.
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Está haciendo acopio de vocabulario. • Todavía no tiene todos los puntos de articulación, por lo que no pronuncia correctamente las palabras (dislalias evolutivas). • El significado que atribuye a las palabras que maneja aún no es adecuado. Puede cometer: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Sobreextensión: Todos los cuadrúpedos pueden ser <i>perro</i>. ◦ Sobrerestrictión: <i>Perro</i> es un único animal. • El niño de esta edad es un excelente actor. Si no hay imitación inmediata, sí la hay diferida (¡cuidado con los tacos!). • Aprende que puede interferir en la vida de los demás con la palabra (<i>Quiero agua, Me he hecho daño...</i>).
Desarrollo afectivo-social	<ul style="list-style-type: none"> • Fase de oposición como forma de diferenciar su cada vez más reconocida identidad. • Tiene necesidad de reafirmarse. • Aparecen los sentimientos de vergüenza. • Es emocionalmente débil. • Variados temores irracionales (por ejemplo, a seres imaginarios). • Es capaz de comunicar su estado emocional y de captar el de los demás. • Marcado instinto de conservación. • Naciente concepto de la espera (guardar turno). • Está plenamente incorporado al entorno familiar.
Autonomía personal	<ul style="list-style-type: none"> • En esta etapa se le exige poco y se le enseña mucho. • Inicia la autonomía en la comida. • Colabora en el vestido, pero aún no lo hace solo. • El control de esfínteres (uso del retrete) debe estar prácticamente conseguido. • Necesita dormir lo suficiente para recuperarse de la fatiga acumulada por la actividad diaria. • Sigue necesitando el respaldo del adulto.

4 años	
Desarrollo motor	<ul style="list-style-type: none"> • Equilibrio y coordinación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Puede detenerse bruscamente. ○ Realiza serpeteos en carrera. ○ Puede sostenerse en un solo pie. ○ Es capaz de realizar saltos longitudinales (saltar hacia delante). • Exhibición y competición: Intenta demostrar que puede correr más que los demás. • Ya no necesita mover todo el cuerpo, sino que puede hacerlo sólo con la parte precisa (disociación general). • Mejora la coordinación visomanual y el dominio de las destrezas motoras; sus dibujos son más minuciosos. • Se inicia la definición de la lateralidad (empezará a usar claramente una de sus manos con clara preferencia sobre la otra).
Desarrollo cognitivo	<ul style="list-style-type: none"> • Fase de integración: <ul style="list-style-type: none"> ○ Es la etapa del <i>¿Por qué?</i> ○ Hay una conciencia personal individualizada. ○ Comienza a interiorizar conceptos básicos (dentro-fuera, antes-después, etc.). ○ Sus dibujos siguen siendo esquemáticos. ○ Realiza construcciones en sentido horizontal.
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Formula preguntas como pretexto para hablar. • “Juega” con las palabras (se confunde para llamar la atención). • Sigue necesitando la seguridad proporcionada por los adultos respecto a determinadas cuestiones. • Está realizando un constante entrenamiento verbal. • Los monólogos son interminables y a veces agotadores. • Mezcla la realidad con la ficción. • A veces nos sorprenderá haciendo uso de una lógica aplastante.
Desarrollo afectivo-social	<ul style="list-style-type: none"> • Disfruta con el juego y el contacto con otros niños, aunque suelen ser frecuentes los conflictos. • Puede mentir con cierta asiduidad para variar lo que no le gusta. El fin es la disculpa. • Tiene tendencia a la fabulación con la intención de llamar la atención. • Es un auténtico experimentador del ambiente.
Autonomía personal	<ul style="list-style-type: none"> • Es más independientes. • En la comida, domina todas las destrezas para el manejo de la cuchara y el tenedor. • Aunque sigue precisando ayuda para vestirse, ya se le puede exigir cierta autonomía. • Remolonea a la hora de irse a dormir. • Ya debe estar totalmente conseguido el control de esfínteres.

5 años	
Desarrollo motor	<ul style="list-style-type: none"> • Motricidad gruesa: <ul style="list-style-type: none"> ○ Las destrezas motoras están totalmente adquiridas. ○ Se mueve con un fin, generalmente imitar al adulto. • Motricidad fina: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se aprecia una coordinación ojo-mano total. ○ Están adquiridas las destrezas básicas (uso del punzón, de la tijera...). • Le gusta dibujar, aunque aún hay poco detalle, reproduce bastante acertadamente la realidad. • Lateralidad bien definida sobre sí mismo: es capaz de distinguir derecha de izquierda en sí mismo, pero todavía no en el espacio (en los otros).
Desarrollo afectivo-social	<ul style="list-style-type: none"> • Es más reflexivo. • Resulta un tanto dogmático por su afán de autoafirmación. • Puede montar en cólera fácilmente. Sigue siendo bastante dependiente. • Aparecen temores relativos a la naturaleza, la oscuridad, el estar solo... • Manifiesta pudor; tiene conciencia de sus órganos sexuales y no le gusta mostrar su cuerpo. • Juego: <ul style="list-style-type: none"> ○ Le gusta jugar y puede hacerlo solo (por ejemplo, con construcciones, casas para esconderse...). ○ Reproduce acontecimientos cotidianos. ○ Le gustan los cuentos y las historias. ○ Muestra más afición por las letras y los números; disfruta copiándolos. • Le gustan las canciones pegadizas. • Se siente responsable; se identifica con los adultos y los imita. • Es más abierto. • Hace gala de una memoria prodigiosa.
Autonomía personal	<ul style="list-style-type: none"> • Come solo. • Aunque el control de esfínteres está conseguido, su organismo es aún inmaduro (puede tener algún "percance"). • Participa voluntariamente en su aseo. • Es capaz de vestirse solo, pero no quiere hacerlo. Le resulta más fácil desvestirse. • A veces se resiste a dormirse, pero lo hace del tirón. Ya no duerme siesta y, al volverse más tranquilo, está más descansado.

6 años
<ul style="list-style-type: none"> • No hay diferencias significativas con respecto a los 5 años, aunque sí de actitud: suele sobrevalorarse y cometer errores. • Aunque tiene toda la autonomía, se resiste a hacer solo las cosas. • A nivel emocional todavía no puede ejercer un auténtico control sobre su vida. Son los padres los que deben establecer el control para que él mismo entienda y asimile los límites. • Es egocéntrico y a veces “gallito de pelea”. • Los temores irracionales van más allá de lo meramente físico: teme a la muerte, al dolor..., en general a lo que no puede entender. • Ya maneja todos los conceptos a nivel sexual. • Aficionados a los juegos de imaginación; le gusta disfrazarse y coleccionar cosas. • A esta edad parece producirse un retroceso respecto a lo conseguido. Es una falsa apreciación: sólo se necesita una reestructuración.

Gracias al cumplimiento de las anteriores tareas el niño podrá adaptarse posteriormente a la escuela formal (inicio de la Educación Primaria, de la escolaridad obligatoria).

[Volver al índice](#)

Signos de alarma entre los 3 y los 6 años

Especificar signos de alarma para aplicar en el niño de 3 a 6 años no es sencillo. No obstante, como se viene insistiendo, la detección lo más temprana posible de las alteraciones del desarrollo es de suma importancia para atenuar los posibles perjuicios en el futuro, especialmente en el campo escolar. Por eso es fundamental que los padres comuniquen al pediatra cualquier signo de alarma detectado de los especificados en las tablas que figuran a continuación.

Las tablas siguientes están confeccionadas con información procedente del módulo "Desarrollo de 3 a 6 años". M^a Ángeles Ortiz. Especialización en Atención Temprana. Fundación ICSE. Madrid.

Signos de alarma a los 3 años de:	Atención si:
Problemas visuales	<ul style="list-style-type: none"> • Hace guiños. • Frunce el ceño. • Tuerce la cabeza hacia un lado.
Problemas auditivos	<ul style="list-style-type: none"> • No se entienden sus palabras. • No repite frases. • No contesta a preguntas sencillas. • No responde a ruidos fuertes. • Se muestra retraído y aislado.
Problemas motores	<ul style="list-style-type: none"> • No puede mantenerse sobre un solo pie al menos un segundo. • No construye torres con al menos seis cubos. • No sube escaleras alternando los pies. • No monta un triciclo. • No salta en el sitio.
Problemas cognitivos	<ul style="list-style-type: none"> • No imita un círculo. • No pinta una cruz. • No imita la construcción de un puente con tres cubos.
Problemas del habla y del lenguaje	<ul style="list-style-type: none"> • No da su nombre. • No sabe su edad ni su sexo. • No señala partes de su cuerpo. • No usa plurales.
Problemas de autonomía	<ul style="list-style-type: none"> • No se pone los zapatos. • No se lava las manos. • No juega con otros niños. • No intenta vestirse aunque se le inste.

Signos de alarma a los 4 años de:	Atención si:
Problemas auditivos	<ul style="list-style-type: none"> No sabe contar lo que le pasa. No es capaz de mantener una conversación sencilla.
Problemas motores	<ul style="list-style-type: none"> No salta sobre un pie. No aguanta sobre un pie cinco segundos. No lanza pelotas sobre la cabeza. No trepa bien.
Problemas cognitivos	<ul style="list-style-type: none"> No copia una cruz. No dibuja la figura humana. No señala cuál es la línea más larga de entre dos.
Problemas del habla y del lenguaje	<ul style="list-style-type: none"> No comprende conceptos como <i>frío</i> o <i>cansado</i>. No entiende localización espacial (cerca, lejos, al lado...). No reconoce colores. No cuenta cuatro objetos.
Problemas de autonomía	<ul style="list-style-type: none"> Tiene mucha dificultad para separarse de su madre. No se viste sin vigilancia. No va solo al cuarto de baño.

Signos de alarma a los 5 años de:	Atención si:
Problemas auditivos	<ul style="list-style-type: none"> No conversa con otros niños. No utiliza eficazmente el lenguaje; sólo le entiende su familia.
Problemas motores	<ul style="list-style-type: none"> No salta sobre un pie. No se aguanta sobre un solo pie. No coge una pelota al rebote.
Problemas cognitivos	<ul style="list-style-type: none"> No copia un cuadrado. No imita un modelo con cubos. No dibuja la figura humana completa.
Problemas del habla y del lenguaje	<ul style="list-style-type: none"> No reconoce cuatro colores. No puede definir objetos por el uso que se les da. No realiza analogías opuestas (por ejemplo, <i>la nieve es fría y el sol es...</i>).
Problemas de autonomía	<ul style="list-style-type: none"> No se viste sin vigilancia. No juega en grupo. No pregunta sobre el significado de las palabras.

NOTA:

Signos de alarma a los 6 años: Sería complicado establecer signos de alarma a partir de los 6 años. A esa edad por lo general ya han dado la cara la mayoría de los problemas de desarrollo, y los que surjan a partir de entonces suelen proceder del ámbito escolar (dificultades de aprendizaje, como problemas con la lectoescritura, el cálculo...), ya que el inicio de la Educación Primaria implica el manejo de conceptos y habilidades previas que deben haber sido consolidados a lo largo de la Educación Infantil. Aún así, es cierto que algunas dificultades más sutiles pueden pasar desapercibidas.

A partir de los 5 años se pueden detectar casos menos graves de torpeza motora, dispraxias (problemas con la motricidad fina, con la manipulación), trastornos del aprendizaje y cocientes de desarrollo (CD) de 85 o inferiores. El *cociente de desarrollo* es una puntuación que expresa el desempeño del niño o de la niña en determinados aspectos (sensorial, motor, verbal, perceptivo-manipulativo...) en relación a otros muchos niños de su misma edad. Se consideran como "normales" las puntuaciones a partir de 85, si bien lo más interesante es analizar el intratest, es decir, en qué tareas o aspectos específicos se encuentran las dificultades del niño o la niña. Se

trata de pruebas que deben ser realizadas e interpretadas por profesionales especializados (como los psicólogos) y que están adaptadas a la edad infantil (algunas son aplicables desde el nacimiento). Además, es importante saber que una puntuación de CD baja no predice necesariamente un cociente intelectual (CI) igualmente bajo, como tampoco un CD alto es indicativo de un CI posterior alto o de que no existirán problemas en la escuela.

En cualquier caso, no debemos olvidar que los niños y niñas prematuros son niños de riesgo biológico. Por lo tanto, ante cualquier dificultad o incidencia detectada es preciso solicitar asesoramiento y/o valoración especializada. Insistimos: **una intervención lo más temprana posible puede evitar la aparición de problemas posteriores y facilitar su adaptación escolar, emocional, familiar y social.**

Para la detección y valoración de cualquier posible signo de alarma, entre los 3 y los 6 años de edad del niño/a tenemos como referentes:

- **Ámbito sanitario: el pediatra y los especialistas que sean pertinentes (oftalmólogo, ORL, neurólogo...).**
- **Ámbito educativo: el centro educativo, los servicios educativos de orientación de la Comunidad Autónoma de referencia.**

[Volver al índice](#)

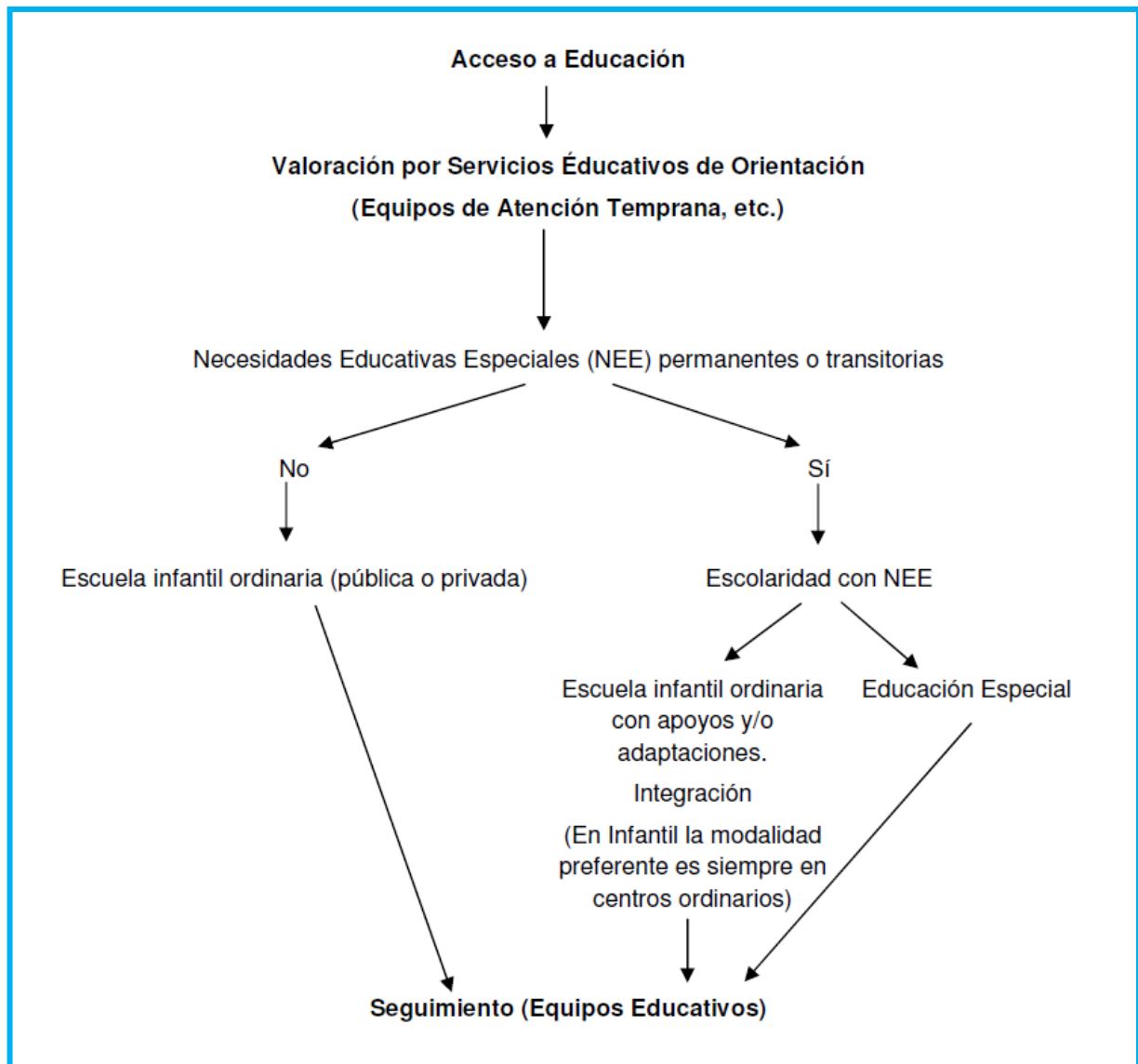
Necesidades educativas especiales

No podemos dejar de insistir en la importancia de detectar cuanto antes las posibles discapacidades o las situaciones susceptibles de producirlas (situaciones de riesgo). La detección y el diagnóstico precoces (prevención secundaria) posibilitarán la instauración de las medidas terapéuticas apropiadas, bien para evitar las condiciones que pueden conllevar deficiencias en el desarrollo infantil (prevención primaria), bien para mejorar dichas condiciones, atenuar los efectos de la alteración, prevenir trastornos asociados y mejorar sus condiciones de desarrollo (prevención terciaria).

Cada aprendizaje tiene su "momento crítico" para "ser aprendido" por el niño, es decir, un periodo de tiempo en el que el niño se encuentra biológica y psicológicamente preparado para la nueva adquisición. Si no se produce el encaje correcto entre un aprendizaje determinado y ese momento crítico para la adquisición de ese aprendizaje, se perderán oportunidades de aprendizaje adecuado, pudiéndose producir, además de una disfunción en el comportamiento del niño, una alteración del funcionamiento familiar por los sentimientos negativos asociados. Ésta es la razón por la que se hace esencial que los Servicios de Salud y de Educación dispongan de los recursos apropiados para la detección de las anomalías y de las situaciones de riesgo en cuanto se dan, con el fin, como se ha apuntado arriba, de derivar lo antes posible al niño y a su familia a la intervención apropiada.

Qué duda cabe de que, para que estas actuaciones lleguen a buen fin, se precisa la actuación coordinada de profesionales provenientes de diversos campos: servicios sanitarios, sociales, profesionales de la atención temprana, familia, educadores de las escuelas infantiles... La misión de estos últimos es sumamente importante, ya que, además de la prevención y detección de las posibles necesidades especiales, también pueden colaborar ayudando a la familia a abordar la situación y optimizar el desarrollo de su hijo. Su función cobra así mayor relevancia en el caso de los niños de riesgo o de aquellos cuya patología se muestra en periodos más tardíos del desarrollo, escapándose a una detección más temprana.

En cuanto al procedimiento de escolarización de un niño o niña prematuro/a, sería el siguiente, en función de sus necesidades específicas:



Todo el alumnado tiene unas necesidades educativas. Hablamos de necesidades educativas especiales cuando un alumno presenta dificultades para acceder a los aprendizajes establecidos para su edad y necesita de la adopción de determinadas medidas para conseguirlo.

El término *necesidades educativas especiales (NEE)* fue introducido por la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). La novedad de esta expresión radica en que señala la necesidad de decidir, para cada caso en particular de cada alumno en desventaja, las ayudas específicas que precisa en el contexto concreto en el que está ubicado, para que pueda acceder al currículo establecido. De esta forma, la LOGSE contemplaba para la educación de los alumnos con NEE los mismos objetivos que para el resto del alumnado, al tiempo que establecía el principio de adecuación o adaptación de las enseñanzas a las características de éstos (art. 3).

No son los alumnos con dificultades quienes tienen que adaptarse a lo que pueda ofrecerles una enseñanza general planificada y desarrollada para las necesidades educativas habituales de la mayoría del alumnado, sino que es la enseñanza la que debe adecuarse al modo y manera que permite a cada alumno particular progresar en función de sus capacidades y con arreglo a sus necesidades, sean éstas especiales o no (Arnáiz Sánchez, 1995).

Los padres también deben conocer que la Ley Orgánica de Educación actualmente vigente (LOE - Ley 2/2006 de 3 de mayo) especifica en su Título II (Equidad de la Educación), Capítulo I – Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, que:

- Art. 71.2. *Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.*
- Art. 71.3. *Las Administraciones educativas establecerán los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas de los alumnos y alumnas a las que se refiere el apartado anterior. La atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.*
- Art. 74.1. *La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas, cuando se considere necesario. La escolarización de este alumnado en unidades o centros de educación especial, que podrá extenderse hasta los veintiún años, sólo se llevará a cabo cuando sus necesidades no puedan ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios.*
- Art. 74.2. *La identificación y valoración de las necesidades educativas de este alumnado se realizará, lo más tempranamente posible, por personal con la debida cualificación y en los términos que determinen las Administraciones educativas.*
- Art. 74.3. *Al finalizar cada curso se evaluarán los resultados conseguidos por cada uno de los alumnos en función de los objetivos propuestos a partir de la valoración inicial. Dicha evaluación permitirá proporcionarles la orientación adecuada y modificar el plan de actuación así como la modalidad de escolarización, de modo que pueda favorecerse, siempre que sea posible, el acceso del alumnado a un régimen de mayor integración.*
- Art. 74.4. *Corresponde a las Administraciones educativas promover la escolarización en la educación infantil del alumnado que presente necesidades educativas especiales y desarrollar programas para su adecuada escolarización en los centros de educación primaria y secundaria obligatoria.*

Art. 74.5. *Corresponde asimismo a las Administraciones educativas favorecer que el alumnado con necesidades educativas especiales pueda continuar su escolarización de manera adecuada en las enseñanzas postobligatorias, así como adaptar las condiciones de realización de las pruebas establecidas en esta Ley para aquellas personas con discapacidad que así lo requieran.*

En conclusión, los alumnos con necesidades educativas especiales tienen derecho a una educación normalizada. Partiendo de las premisas estipuladas en la Ley, cada Comunidad Autónoma habrá desarrollado su propia normativa y establecido los recursos necesarios para la atención educativa a este alumnado. Por lo tanto, ante cualquier dificultad de aprendizaje es preciso acudir a los servicios educativos que sean competentes para cada ubicación geográfica.

[Volver al índice](#)

Fuentes y referencias consultadas

Este documento ha sido elaborado por APREM, con la consulta de las siguientes referencias:

Calvo, José F. y Tejero, Manuel: *“Atención Temprana”*. Formación Continua a Distancia. Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.

Díaz-Aguado, M^a José: *El ingreso en el centro educativo*. En Beltrán Llera, Jesús (1985): *Psicología Educativa*. Tomo II. MEC: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Grupo de Atención Temprana (2000): *Libro blanco de la Atención Temprana*. Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalías.

Ley Orgánica 1/1990 de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)

Ley Orgánica de Educación LOE - Ley 2/2006 de 3 de mayo.

Ortiz, M^a Ángeles: Documentación del módulo: *“Desarrollo 3-6 años”*. Especialización en Atención Temprana. Fundación ICSE.

Ruiz Llorente, José Manuel: Documentación del módulo *“Diagnóstico precoz e intervención temprana”*. Máster en intervención en dificultades de aprendizaje. ISEP-Universidad Politécnica de Cataluña.